



39D100202200193



Firmado digitalmente por SHACK
YALTA Nelson Eduardo FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.02.2022 14:25:08 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Jesús María, 28 de Febrero del 2022

OFICIO N° 000193-2022-CG/DC

Señor Congresista

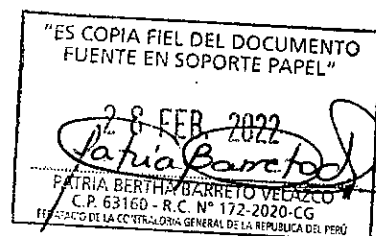
José María Balcázar Zelada

Presidente de la Comisión Especial encargada de la elección de candidatos y candidatas para el Tribunal Constitucional

Congreso de la República

Plaza Bolívar S/N - Palacio Legislativo

Lima/Lima/Lima



Asunto: Aclaración solicitada en relación a los informes emitidos sobre las declaraciones juradas

Referencia: Oficio N° 126-2021-2022-CEESCAEMTC-CR
Expediente N°0820220018100

24/02/2022
24/02/2022

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia, a través del cual solicita la aclaración respecto al título "Puntos de Atención" contenido en los informes remitidos por la Contraloría General de la República sobre las declaraciones juradas presentadas en el marco del concurso.

Al respecto, de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Fiscalización, se remite la información solicitada en Anexo adjunto al presente oficio en un (01) folio.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Nelson Shack Yalta
Contralor General de la República



Firmado digitalmente por IGLESIAS
LEON Luis Miguel FAU
20131378972 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 28.02.2022 14:14:27 -05:00



(NSY/cng)

Nro. Emisión: 00558 (D100 - 2022) Elab:(U63177 - C380)

Firmado digitalmente por WURST
DE LA VEGA Gonzalo Gabriel FAU
20131378972 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 28.02.2022 13:58:22 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: ILANWRJ



ANEXO AL OFICIO N° 000193 - 2022-CG/DC

I. ANTECEDENTE

Mediante Oficio N° 126-2021-2022-CEESCAEMTC-CR de 24 de febrero de 2022 (Expediente N° 2520220018100) el Congresista José María Balcázar en calidad de Presidente de la Comisión Especial encargada de la elección de candidatos y candidatas para el Tribunal Constitucional solicitó la aclaración sobre observaciones formuladas en los informes remitidos por la Contraloría General de la República sobre las declaraciones juradas presentadas específicamente sobre el título "Puntos de Atención".

II. ACCIONES ADOPTADAS

En el marco de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales emitidas en materia de control gubernamental, en relación a lo solicitado por el señor Congresista la Subgerencia de Fiscalización de esta Entidad Fiscalizadora Superior hace de conocimiento lo siguiente::

- Al respecto, en el título "Puntos de Atención" de los Informes de Examen de Declaraciones Juradas de los cincuenta y cuatro (54) postulantes al cargo de magistrado del Tribunal Constitucional, se revelan situaciones de interés como consecuencia del análisis realizado y luego del examen de las declaraciones juradas presentadas por los postulantes y de la información obtenida de las bases de datos a las que la Subgerencia de Fiscalización tuvo acceso.
- Dicha información permitirá que la Comisión Especial pueda utilizarla como insumo para la evaluación de las siguientes etapas, incluso en la etapa de entrevista personal la Comisión Especial, si así lo considera, podría examinar al postulante sobre estos aspectos.
- Finalmente, es de precisar que en el examen realizado para la emisión de los informes, no se tuvo ninguna comunicación con el postulante en atención a lo establecido en el Reglamento y la normativa relacionada al concurso.



Firmado digitalmente por SANCHEZ
PEREZ, Gabriel FAU 20131378972
soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 28-02-2022 13:48:37 -05:00



Firmado digitalmente por
WURST DE LA VEGA Gonzalo
Gabriel FAU 20131378972
soft
Motivo: Day Visto Bueno
Fecha: 28-02-2022 13:53:26 -05:00